

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2015-60

“MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL GAULA METROPOLITANO”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **11 de junio de 2015 entre las 16:00 y 17:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2015-60** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	PYME ASEO S.A.S	900.469.077-5	CID Radicado 2015004989
2	LIVIANOS S.A.S	900.418.611-0	CID Radicado 2015004992

Los proveedores invitados y que no presentaron propuesta fueron: **Gareco, Furel y Condimat**. Sin embargo, la ESU envió correo electrónico preguntando al proveedor las razones por las que no se presentaron.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación y jurídicos, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2015-60, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	PYME ASEO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO
2	LIVIANOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral 5.2 *Evaluación económica* de la Solicitud Privada de Oferta 2015-60.

INFORME DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	PYME ASEO S.A.S	\$ 99.204.231
2	LIVIANOS S.A.S	\$ 67.660.645

6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, y que el factor de evaluación es el menor precio ofertado se recomienda realizar la contratación con el proponente LIVIANO S.A.S.

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 12 de junio de 2015.

Cordialmente,

SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO

Profesional en compras

Documento original con firma